

VIA VIU. VIII. / VIII. 1973
PORTAV. DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES CIVICAS DEL M. RESME OCCIDENTAL
Nº 5 NOVIEMBRE 1973 Precio 5 Pts.

II aniversario de la Asamblea de Cataluña

Quien más quien menos sabe que el pasado 28 de Octubre, en una de las dependencias de la Parroquia de Sta. María Medianera, fueron detenidas 113 personas, sospechas de pertenecer a la Asamblea de Cataluña. Los fuerzas de la policía, con las armas desenfundadas, irrumpieron en el recinto sagrado sin tener en cuenta para nada el Concordato y sin hacer caso del sacerdote, dirigiéndose acto seguido al local de la Reunión. Estos hechos inconocibles dentro de un país democrático, intentan ser justificados en una absurda "nota del Gobierno Civil" aparecida el 15 de Novbr. Todos sabemos que acusar a los miembros de la Asamblea de Cataluña de romper el Concordato no tiene sentido, puesto que estaban haciendo servir un derecho que todos los países democráticos reconocen; i la Iglesia - de acuerdo con los Derechos Humanos - no puede negar el Derecho de Reunión. La asamblea no habría terminado así en un país democrático. La dictadura es la que obliga a actuar ilegalmente. Además el Regime sin razón alguna ha causado la reunión de no pacífica. De los asistentes dice: "en casi su totalidad habían contado con perfecto conocimiento de los asuntos que se iban a tratar y de los fines que se proponían". Y de aquí saca la siguiente conclusión: "que demostraban una voz más que en esta reunión ni era lícita ni pacífica". Esto es lo mismo que decir que para ser pacífico no hay que saber donde se va. Es una conclusión muy larga desde el punto de vista fascista. Evidentemente los más pacíficos son los muertos o los corderos. Sobre esto no hay duda.

Las detenciones se llevaron a término en el momento en que se estaba celebrando la misa de las 10 de la mañana, después de la cual muchos de los fieles asistentes fueron registrados. Los detenidos fueron conducidos a los coches celulares ante el asombro de la gente, i fueron repartidos entre diversos comisarios, en las que algunos (J. Carbonell, M. Cirera, J.R. Cormin) fueron torturados. Despues de las 72 horas fueron trasladados al Palacio de Justicia, pero el Juez de Guardia se inhibió del caso, pasando este al TOP (Tribunal de Orden Público) de Madrid. Al mismo tiempo se aplicaban multas gubernativas que llegaban a 350.000 pts. por persona y que los detenidos se negaron a pagar; despues una fianza que oscilaba entre. Pero la cosa no acabó aquí. Cuando en cumplimiento de las fianzas habían sido puestos en libertad unos cuantos detenidos, un comisario de Madrid detuvo las puestas en libertad, volviendo a ser detenidos algunos de los que habían sido soltados. Por tanto ahora no solamente continúa el encarcelamiento sino que el mismo tiempo no se sabe nada de las fianzas depositadas (unos 7.000.000 pts.) este hecho que rompe incluso la "legalidad franquista" ha sido firmemente denunciado por el Colegio de Abogados de Barcelona.

Posteriormente a las detenciones se han producido otros hechos que demuestran palpablemente que la lucha continua de manera decidida. La Asamblea de Cataluña, antes de las detenciones, había decidido hacer un llamamiento para la celebración del II Aniversario de dicha asamblea. El día escogido era el 11 de novbr. Se trataba de manifestar por medio de una amplia concentración popular la adhesión y el entusiasmo hacia la asamblea de Cataluña y reafirmar la exigencia de las libertades políticas y nacionales. Ya son conocidas otras celebraciones populares anteriores: Ripoll (I Aniversario), San Cugat (el 1º de Mayo 10.000 personas) en apoyo de las reivindicaciones de la Clase Obrera. En esta ocasión la Asamblea de Cataluña había preparado la jornada en solidaridad con las reivindicaciones de los sectores rurales. Pero en los momentos actuales se trataba además de expresar nuestra protesta por la detención de 113 compañeros. Se trataba, en general, de un acto de rechazo de la represión franquista. El lugar escogido fue Vic. Esta ciudad desde primeras horas de la mañana estaba tomada militarmente, con controles a partir de Granollers. Los autocares y coches que se dirigían al lugar del encuentro formaban interminables caravanas. Ante la imposibilidad de llegar a Vic miles de personas que se dirigían a esta localidad se esparcieron por la comarca, formando algunas Asambleas. En la comarca del Vallés unas 2000 personas celebraron una asamblea en la Plaza y decidieron dirigirse a Granollers, donde hubo manifestaciones y enfrentamientos. A raíz de todo esto se produjeron 41 detenciones. Actualmente 5 de los detenidos están en la cárcel.

Desde aquí debemos hacer constar nuestra indignada protesta contra el brutal trato y las torturas a que fueron sometidos algunos de los detenidos, principalmente Xavier Mitjans.

El Regimen franquista, temeroso de la fuerza que toma la respuesta popular, acentúa cada vez más la represión. Pero a pesar de todo en ningún momento consiguen frenar la lucha. Los hechos de Vic lo demuestran. La ASAMBLEA DE CATALUÑA no puede ser puesta en prisión porque está en la calle.

LA LUCHA CONTINUA.

• • • • • I R F O R M A C I O N - I N F O R M A C I O N - I N F O R M A C I O N

PREMIA DE MAR. - La totalidad de la plantilla que integra la fábrica de material eléctrico IMNSA ha comenzado hace aproximadamente un mes y medio un trabajo a bajo rendimiento, que llega casi a un 50 % de la producción. Esta postura de los trabajadores es debida a que hace cuatro años que la empresa no les ha subido el sueldo ni una peseta, sabiendo que el coste de la vida ha aumentado aproximadamente un 40 %. Los trabajadores continuarán la misma postura hasta que les sea concedida lo que piden: aumento salarial de 600 a 100 pts. y que el turno de noche no trabaje los sábados por la tarde.

• • • • •
VILASSAR DE DALT. - Entre los 113 detenidos de los que hemos hablado en el editorial se encuentra MARCEL CIRERA ALMADÓ vecino de nuestro pueblo. Este hecho demuestra que la represión franquista ya no es algo lejano sino próximo. La Dictadura no solo niega los derechos más elementales (expresión, reunión, asociación...) sino que encarcela y tortura. Una prueba de ello la tenemos en que MARCEL CIRERA, juntamente con J. CARBOBEL Y J.R. COROMILS, fueron torturados a fin de que declarasen lo que la policía quería, cosa que no consiguieron.

Es necesario que la población de Vilassar de Dalt tome conciencia de estos hechos y manifieste una solidaridad activa con Marcel y demás detenidos, rechazando las arbitrariedades de la Dictadura franquista.

L I B E R T A D E S P A Ñ A ! ! !

• • • • •
PREMIA DE DALT. - En el Editorial del número anterior denunciábamos la falsedad de las elecciones municipales y aconsejábamos la abstención y la no presentación de candidatos. En nuestro pueblo parece ser que los posibles candidatos de oposición han comprendido muy bien la trampa que representaba la aceptación del juego electoral y ante esto han preferido no presentarse. Por tanto en nuestra localidad no ha habido elecciones por parte del tercio familiar y automáticamente han salido elegidos los dos únicos candidatos oficiales. Así como en otras ocasiones este hecho habría sido un triunfo para el régimen, en la presente situación se ha convertido en un fracaso. Nos explicaremos. El ayuntamiento habrá preparado muy bien las elecciones con tal de que no se le escapase de las manos y los candidatos contrarios fueran derrotados. pero de repente se ha encontrado con que nadie ha aceptado el "caramelo" de las elecciones. Por tanto el ayuntamiento ha quedado aislado. De quién pretende ser representante? AH otra cosa!.... parece ser que una de las realizaciones de los nuevos concejales será un campo de fútbol. No diremos que esto sea malo, pero primero es una cos. que otra. Porqué, vamos a ver, & que sucede con las escuelas?

Difundamos los cuatro puntos de la ASAMBLEA DE CATALUÑA :

1. AMITISTIA GENERAL PARA LOS PRESOS Y EXILIADOS POLÍTICOS.
2. LIBERTADES DEMOCRATICAS FUNDAMENTALES INCLUIDA LA SINDICAL DE MANIFESTACIÓN Y DERECHO DE HUELGA.
3. RESTABLECIMIENTO PROVISIONAL DEL ESTATUTO DE 1932 COMO VÍA PARA LLEGAR AL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN
4. LA COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE TODOS LOS PUEBLOS PENINSULARES EN LA LUCHA DEMOCRÁTICA.